

# Asistencia pública y las primeras médicas: condiciones de atención, gestiones y prestaciones a fines del siglo XIX

---

Andrea A. Oliva<sup>1</sup>

## Resumen:

El artículo aborda la Asistencia Pública, la creación de prestaciones con financiamiento público que defendieron Emilio Coni y Gabriela de Laperrière entre 1892-1893, en coincidencia con acciones de las primeras dos médicas argentinas: Cecilia Grierson y Elvira Rawson. Se ofrecen evidencias sobre posicionamientos y quienes protagonizan acciones con el financiamiento público en la trama que va quedando oculta en la estructura estatal.

## Palabras Clave:

ASISTENCIA PÚBLICA - EMILIO CONI - GABRIELA DE LAPERRIÈRE - CECILIA GRIERSON - ELVIRA RAWSON

## Abstract:

The article deals with Public Assistance, the creation of benefits with public financing that Emilio Coni and Gabriela de Laperrière defended between 1892-1893. At that time they coincide with the actions of the first two women doctors in Argentina: Cecilia Grierson and Elvira Rawson. Evidence is offered on positions and those who carry out actions with public financing in the plot that is being hidden in the state structure.

## Keywords:

PUBLIC ASSISTANCE - EMILIO CONI - GABRIELA DE LAPERRIÈRE – CECILIA GRIERSON – ELVIRA RAWSON

## Introducción

Este artículo es parte de las producciones sobre los antecedentes del Trabajo Social en Argentina. En tanto profesión que se fue configurando en la medida que se crean las *prestaciones*<sup>2</sup> principalmente en ámbitos de salud y educación dependientes del *financiamiento público* (Topalov, 1979; Oliva, 2018).

Las respuestas estatales contienen las tensiones propias del capitalismo que se van dirimiendo en la lucha de clases, condicionando la constitución del Estado moderno— entre las décadas de 1880 y 1930.

Con anterioridad, desde mediados del siglo XIX cabe destacar a las *organizaciones de autoprotección*, que brindaban prestaciones solventadas por las personas asociadas, congregadas principalmente por colectividades. Las *demandas colectivas* para mejorar condiciones salariales y laborales, aspirando a una transformación radical de la sociedad fueron tarea de las *organizaciones de lucha* que, mediante huelgas, movilizaciones y sus publicaciones, visibilizaron las desigualdades provocando *respuestas institucionalizadas*.

---

<sup>1</sup> Doctora en Trabajo Social. Profesora en la Facultad de Ciencias Humanas – UNICEN.

<sup>2</sup> Es el conjunto de recursos que incluye bienes y servicios destinados a una población determinada considerada usuaria con derechos para su acceso (Oliva, 2003).

Las *organizaciones de lucha* en la formación de la clase trabajadora— a partir de la década de 1870 — van imponiendo que el pauperismo (indigencia, miseria, pobreza) no era un problema individual sino que siendo consecuencias de la forma de organización de la sociedad, era reconocido como la “cuestión social” a la cual debía responderse<sup>3</sup>.

Al referir a la formación de la clase trabajadora, aludimos al proceso activo que implica considerar tanto la acción, así como, los condicionamientos. *La Clase obrera no surgió como el sol, a una hora determinada. Estuvo presente en su propia formación* (Thompson, 1989: XIII).

La clave es comprenderla como *relación histórica*, lo que implica que no es estática, sino que la acción y los condicionamientos involucran a las personas concretas en una relación histórica.

Siguiendo al mismo autor, consideramos que la tarea de investigación no se trata del vicio de *interrogar palabras* sino de preguntarse buscando *los objetos del mundo real* (Thompson, 1981).

La indagación procuró hallar información sobre los organismos, las condiciones de atención y las prestaciones, en fuentes periodísticas y en los escritos elaborados por quienes protagonizaron hechos claves que consideramos fundantes. En particular abordamos los primeros años de la Asistencia Pública de Buenos Aires en el período de la gestión del Dr. Emilio Coni, entre 1892 y 1893, a cargo del organismo y el papel de tres mujeres: Gabriela de Laperrière, Cecilia Grierson y Elvira Rawson.

En esta tarea se intenta brindar información que aporte a la historia del feminismo, desde un enfoque que no implica un evolucionismo,

...en que las mujeres encuentran dentro de sí mismas los medios para luchar contra su exclusión de la política democrática; (...) ni la identificación de las feministas con acciones dispares y discontinuas de otras mujeres del pasado que se convirtió en una tradición histórica ordenada y continua (Scott, 2012:17).

De las mencionadas recuperamos de sus producciones escritas elementos vinculados a la crítica y los aportes realizados en los espacios donde se desempeñaron en el período. En sus trayectorias de vida las tres son reconocidas por su acción socio-política, participando junto a otras mujeres y quienes, desde diversas organizaciones, luchaban por mejorar en particular los servicios públicos de salud, educación y de protección de la niñez, así como, las condiciones de trabajo y de la vida de la población.

### **Inicios de la Asistencia Pública**

La Asistencia Pública es parte de una política estatal que se crea en un contexto en que la clase trabajadora luchaba por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo poniendo en jaque a las patronales con huelgas y movilizaciones que se esparcían por todas las ramas laborales. La movilización iba sumando voluntades, impregnando el escenario

---

<sup>3</sup> Utilizo cursiva para señalar la conceptualización del tema abordado en el primer capítulo de *Trabajo Social y Lucha de Clases*, Oliva (2018).

político en la conformación del llamado Estado moderno. En tal sentido, consideramos que la política que establece organismos de Asistencia Pública, para la atención de enfermedades y brindando prestaciones en las distintas localidades, no puede desvincularse de las *demandas colectivas* en la dinámica contradictoria del crecimiento urbano en el desarrollo capitalista (Oliva, 2018).

Las respuestas estatales a esas demandas están siempre en tensión entre políticas represivas, de criminalización, de abandono de personas indigentes, por un lado, mientras por otro se crean organismos y prestaciones para atender necesidades sociales con financiamiento público.

En particular interesa en este apartado recuperar acciones de quienes se posicionaron a favor de la cobertura estatal como obligación de la sociedad y derecho de las personas a tener garantizada la alimentación, el techo, la atención médica, entre otras necesidades.

A inicios de la década de 1880 se dan pasos decisivos en la creación del organismo estatal de Asistencia Pública. Nos centramos en el papel del médico Emilio Ramón Coni— nacido en la provincia de Corrientes— graduado en 1878<sup>4</sup>, que siendo aún estudiante se había enrolado en el higienismo de la época, actuando en las epidemias, con la preocupación por la falta de asepsia en los hospitales y el horizonte en el papel del Estado en la prevención de enfermedades.

Poco tiempo después, conquistaban —luego de varios reclamos— un espacio en el doctorado en medicina las primeras mujeres en Argentina. Cecilia Grierson y Elvira Rawson, estaban iniciando sus carreras en 1882 y 1885 respectivamente, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Emilio Coni entre 1880-1881 formó parte de la primer Comisión Municipal de Buenos Aires y fue director de los servicios higiénicos<sup>5</sup>. A nivel provincial realiza estudios demográficos, primero como delegado y luego entre 1883-1887 como director de la Oficina de estadística.

Al crearse la Asistencia Pública de Buenos Aires en 1883 hubo intenciones que fuera un organismo a nivel nacional pero no logró concretarse<sup>6</sup>. Al asumir el Dr. José Ramos Mejía, como primer director de ese organismo inaugura el edificio del hospital municipal San Roque, que actualmente lleva su nombre. Abriendo un paréntesis nos parece que debería llevar el nombre del Dr. Emilio R. Coni que promovió — siendo integrante de la comisión Municipal — su construcción. Se sabe que con sus gestiones hizo suspender el trabajo en el cementerio de la Recoleta, para que las cuadrillas se encargaran de las obras del hospital San Roque, que venía postergándose desde hacía tiempo.

En otro plano, Emilio R. Coni desde la oficina estadística de la provincia de Buenos Aires, realizaba la sistematización de información de los municipios. En los documentos

---

<sup>4</sup> Su tesis de doctorado versó sobre la lepra, en base a una investigación que realiza recorriendo zonas de Paraguay, la provincia de Corrientes y Buenos Aires.

<sup>5</sup> En 1880 la ciudad de Buenos Aires queda escindida del gobierno de la provincia y pasó a ser territorio dependiente del gobierno nacional. En ese traspaso se forma la primera Comisión municipal integrada por personas consideradas “notables”. En 1883 el presidente de la nación Julio A. Roca designa como intendente al uruguayo Torcuato de Alvear, que se convierte en el primero en ocupar dicho cargo.

<sup>6</sup> Sobre la Asistencia Pública Nacional nuevamente volvió a insistir Emilio Coni varios años después, presentando en 1917 una propuesta al congreso de la Nación, que tampoco consiguió su cometido.

aporta datos poblacionales, sobre salud, educación, así como, sobre comercio, comunicación, transporte, obras, entre otras. Destina apartados específicos denominados “Asistencia Pública” dando cuenta del tipo de financiamiento. En una síntesis exponía:

Asistencia Pública.- En 1884 tenían la provincia doce hospitales que funcionaban en sus principales pueblos, sostenidos con subvenciones del tesoro provincial, con rentas municipales y con donaciones de sociedades y de particulares (Coni, 1885: XXXIII).

Asimismo, ofrece información sobre las *organizaciones de autoprotección* habiendo sido relevadas 142 sociedades de socorros mutuos en 1884. En la medida que la población migrante se fue estableciendo en las crecientes ciudades —desde años anteriores— las colectividades van organizando *prestaciones* desde las distintas asociaciones que crean en cada localidad<sup>7</sup>.

En los relevamientos de la época se refiere a la *asistencia privada o beneficencia privada*, aunque incluía a asociaciones que podían tener subvenciones de presupuesto municipal o provincial, así como financiarse mediante cuotas que aportaban las personas asociadas y de donaciones recibidas. Allí se ubicaban las sociedades de beneficencia, que para 1884 se habían registrado 40 en el territorio bonaerense.

En el informe del año siguiente se registra:

Asistencia Pública. La provincia contaba en 1885 con catorce hospitales establecidos en las siguientes localidades: La Plata, San Nicolás, Dolores, Pergamino, Mercedes, Arrecifes, Lobos, 25 de mayo, Tandil, Ayacucho, Juárez, Bahía Blanca y Chascomús. Todos los establecimientos de caridad se sostienen con subvenciones del tesoro provincial, de las municipalidades, y con donaciones de los respectivos vecindarios (Coni, 1886: XXXIV).

Coni, aclaraba que algunas localidades no habían aportado información y dejaba su mensaje apostando al papel del Estado en la salud pública.

La Asistencia Pública en la ciudad de Buenos Aires tuvo sucesivos cambios en consonancia con vaivenes políticos, con directores que en algunos casos duraron pocos meses. Con la llamada Revolución del Parque en 1890 que concluye con la renuncia del presidente de la nación, se abre un espacio que conduce a distintas medidas.

El arquitecto Francisco Bollini, que asume la Intendencia de Buenos Aires en ese año, consideraba que la acción de la Asistencia Pública *...se encontraba limitada al simple auxilio de los enfermos*, en momentos en que había una *penosa situación del erario*

---

<sup>7</sup> A modo de ejemplo del interior de la provincia de Buenos Aires podemos referir asociaciones creadas en el siglo XIX en Tandil: *...en 1870 se funda la Sociedad cosmopolita de Socorros Mutuos, que originariamente se denominaba Sociedad Filantrópica la caridad de Tandil. Posteriormente se registra la fundación de la Sociedad Española de Socorros mutuos y beneficencia en 1873 y la Sociedad Unión Italiana se funda el 8 de julio de 1877, luego llamada Sociedad Italiana de Socorros Mutuos tal como se conoce en nuestros días. Por su parte, la colectividad francesa crea la Sociedad de Socorros Mutuos y Beneficencia Sadi Carnot en 1894* (Oliva y Gardey, 2009: 5).

dejando sin atención a la ... *infancia abandonada, la vejez desvalida, el pauperismo y la maternidad desgraciada* (Bollini, 1894: 261).

Estaba en escena en ese momento el Dr. Emilio R. Coni al frente de una comisión designada luego de la Revolución de Parque para estudiar la situación de la niñez. Como resultado de ese estudio surge la propuesta de crear un organismo que centralice la política de niñez, dependiente de la Asistencia Pública. Además, Coni se desempeñaba en la dirección del *Instituto de sordo-mudos*<sup>8</sup> y era médico escolar, entre otras actividades.

### **Asistencia y gestión: prestaciones de la Asistencia Pública en 1892-1893**

El intendente convoca al Dr. Emilio Ramón Coni para que asuma el cargo de Director de la Asistencia Pública. En ese momento había posturas que pretendían suprimir la Asistencia Pública y crear solo un organismo municipal de Administración Sanitaria a cargo de un higienista. El presupuesto estaba en disputa, avanzaban los proyectos arquitectónicos y de paisajismo del llamado embellecimiento de Buenos Aires<sup>9</sup>. La iluminación eléctrica comenzaba a ser obligatoria en teatros, entre algunos signos del *progreso* que se pretendía mostrar de Buenos Aires.

El saliente director de la Asistencia Pública, Eugenio Ramírez, había planteado en su renuncia el riesgo que corría la repartición, siendo necesario salvarla de agresiones y de su mutilación<sup>10</sup>. Ese debate llevó a Coni a presentarse en el Concejo Deliberante en varias oportunidades hasta que fue aceptado que el cargo de director fuera del organismo denominado *Asistencia Pública y Administración sanitaria*, mientras se le informaba que no contaría con recursos en lo inmediato.

En la tarea que se propone era organizar las nuevas ramas de la Asistencia Pública, aún con escaso personal y con retrasos en el pago de salarios, en el contexto de un estado financiero municipal que se presentaba deficitario. El 14 de Marzo de 1892, Emilio Coni asume el cargo de Director — con 37 años de edad— e inmediatamente solicita la pequeña casa contigua a la Asistencia Pública, por entonces utilizada por notarios municipales.

El nuevo director se radica en dependencias de la Asistencia Pública junto a su pareja la escritora francesa Gabriela de Laperrière, que tenía 31 años de edad y por entonces era conocida como Mme. Gabrielle Menjou, madre de un niño de seis años<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> A dicho cargo renuncia a pocos días de asumir en la dirección de la Asistencia Pública.

<sup>9</sup> El municipio de Buenos Aires en 1890 designa al arquitecto y paisajista Carlos Thays, que diseña los principales parques y paseos.

<sup>10</sup> La carta de renuncia corresponde al 8 de marzo de 1892.

<sup>11</sup> En 1880, con 18 años de edad, se había casado en Francia con Henri Menjou, con quien se radica en Buenos Aires donde nace su hijo en 1886, cuyo padrino era Emilio R. Coni. Sobre su trayectoria ver: Tejero Coni, G. y Oliva, A. *Gabriela de Laperrière de Coni: de Burdeos a Buenos Aires*. Cienflores, 2016



Gabriela de Laperrière



Dr. Emilio Coni

Esta convivencia del director con una mujer separada y con un hijo, habría sido un hecho que interpelaba los mandatos y dejaba marca de sus posicionamientos irreverentes. Así también, fueron las iniciativas de creación de nuevas organizaciones y prestaciones centralizadas que movieron en el tablero otros intereses en pugna con las legislaciones, las prácticas de criminalización de la pobreza, las asociaciones católicas y de la beneficencia.

En la nota de aceptación Emilio Coni había puesto en juego que su llegada al cargo venía de la mano de la opinión pública que desde hacía un tiempo estimulaba su candidatura, así como, deja sentado los motivos que lo habían decidido a aceptar:

... las expresas declaraciones de la intendencia de que en el ejercicio de mis funciones el poder municipal está dispuesto a dejarme una completa libertad de acción, como también a prestarme todo el concurso necesario para organizar sobre bases sólidas y de acuerdo a principios admitidos, la administración sanitaria y la asistencia pública de la capital... (Carta del 12 de marzo de 1892).

El plan para la *Asistencia Pública y Administración sanitaria* incluía distintos servicios municipales en un amplio espectro. La propuesta era abarcar los servicios de higiene urbana encuadrada en la sección de administración sanitaria; lo relativo a la niñez en la sección patronato y asistencia de la infancia; mientras que la sección Asistencia Pública abarcaría la atención hospitalaria, la asistencia a domicilio y *protección de clases menesterosas*.



Dependencias de la Asistencia Pública en la Ciudad de Buenos Aires

Emilio Coni y Gabriela de Laperrière viviendo prácticamente dentro de la Asistencia Pública, tuvieron indefectiblemente un involucramiento que difícilmente permitía delimitar las funciones de gestión con su vida privada y tiempo de descanso. Como queda expresado en las memorias de Emilio Coni, donde afirma que había instalado allí su dormitorio para estar cerca de los servicios durante las horas de la noche. Aunque el nombre de Gabriela no figure en las actas municipales, desde allí indudablemente participa en las gestiones y va forjando su propia experiencia, siendo un antecedente a futuro<sup>12</sup>.

Entre alguno de los servicios que se anunciaban proyectados por Emilio Coni se encuentra la instalación de una casa municipal de desinfección en las calles Melo y Azcuénaga. Para ese mismo servicio Coni, además, solicitaba la construcción de 4 carros especiales destinados al traslado de las ropas para ser desinfectadas y su posterior distribución. El Dr. Carlos Malbrán fue elegido por Coni para estar a cargo de la *Inspección Técnica de Higiene*, que comenzó a funcionar a mediados de 1892.

Por otra parte, se inician servicios médicos descentralizados en los barrios —como en la Boca— que luego serán hospitales vecinales; se organiza el *Servicio médico nocturno*, que incluía atención médica, de parteras y el acceso a medicamentos en acuerdo con farmacias para que proveyeran en las zonas más alejadas.

Destinado exclusivamente a la niñez se instaló un consultorio médico gratuito, en el cual el mismo Coni atendía junto a otros cuatro médicos. Se sumaba el servicio del consultorio jurídico gratuito, que había comenzado a tomar intervención en situaciones que involucraban a la niñez. En el edificio de la dirección de la Asistencia Pública —ubicado en Esmeralda 66— se instalan oficinas de nodrizas y de la casa maternidad, así como, la secretaría del Patronato y Asistencia de la Infancia.

---

<sup>12</sup> En 1901 fue designada en el municipio en un cargo ad honorem. Oliva, A. Tuberculosis y las enfermedades laborales: estudios socio-ambientales y la intervención de Gabriela. En: Tejero Coni, G. y Oiva, A. Gabriela de Laperrière de Coni. De Burdeos a Buenos Aires. Ed. Cienfuegos, 2016

Mencionamos la ubicación de ese organismo dado que su creación estaba en tensión y se había formado una “comisión de caballeros” que funcionaba en forma paralela en otro domicilio. Había una disputa sobre las funciones y la dependencia, por una parte, quienes abogaban que fuera un organismo estatal y primordialmente dirigido por profesionales; por otra, quienes promovían un Patronato de la Infancia —que excluye el término asistencia— siendo de carácter filantrópico desvinculado de la estructura estatal. Tratándose del financiamiento los distintos sectores consideraban tanto el aporte del erario público como la recaudación de fondos mediante eventos o donaciones. También estaba en escena a quien correspondía la propuesta original, por un lado, si era la que encabezaba Emilio Coni proponiendo un organismo estatal de política de niñez dentro de un espectro más global, por otro, se le atribuía a ideas que le habían acercado al Intendente Bollini, primordialmente con los “auspicios de la caridad privada”. Desde una nota del diario La Nación se suscitaba un Patronato que en lugar de crear un hospital de niños municipal, debía robustecer el que administraba la Sociedad de Beneficencia de la Capital, además le indicaba la tarea de ocuparse de la casa correccional de varones (La Nación, 8 de julio de 1892).

En esa tensión, se inició la publicación mensual de una Revista denominada *Higiene Infantil*, dirigida por Emilio Coni, conteniendo producciones científicas sobre medicina, cirugía e higiene, así como, artículos literarios sobre la niñez y consejos destinados a la población; se incluía información de las reuniones, comisiones y servicios del Patronato.

Desde el primer momento participa en la Revista —que era órgano del Patronato y Asistencia a la infancia— Gabriela de Laperrière<sup>13</sup> que escribe por lo menos diez publicaciones bajo pseudónimo y sin figurar en el staff.

En dicha revista bajo el título *La asistencia de la infancia en la República Argentina* se sintetiza el plan trazado por la comisión que había estudiado la situación de la niñez.

Esta comisión que ha elegido presidente al eminente profesor Dr. Emilio Coni acaba de publicar el resumen de sus trabajos. Propone crear en Buenos Aires un servicio municipal, que llevará el nombre de Patronato y Asistencia de la infancia e indica con notable sagacidad sus ideas y el conjunto del programa (s/a, 1892: 656).<sup>14</sup>

La política que consideraba una rama de la Asistencia Pública postulaba un abordaje de la niñez teniendo en cuenta sus condiciones de existencia. El programa de medidas del organismo denominado Patronato y Asistencia de la Infancia se sintetizaba:

...1° la estadística; 2° la etiología de las enfermedades de la infancia; 3° los medios generales que pueden mejorar la suerte de los niños mejorando la de toda la población: alojamiento para obreros, profilaxia de las enfermedades contagiosas, vacunación, difusión de las nociones de higiene, etc. 4° la protección indirecta de los niños por la protección a las madres: reglamentación del trabajo de las mujeres, creación de

---

<sup>13</sup> Las referencias a sus escritos las realizamos con su nombre de soltera.

<sup>14</sup> Dicho artículo había sido publicado en el *Bulletin de la Société des crèches*, editado en París en 1892.



maternidades, de asilos, etc. 5° la protección directa de los niños: sociedades protectoras de la infancia, salas-cunas, asilos maternales, inspección de nodrizas, creación de escuelas de idiotas, ciegos y sordomudos, etc.; 6° protección de niños en las escuelas, en la industria; la de los niños maltratados o en peligro moral, etc. etc. (s/a, 1892: 656)

Notamos que —aunque cierta terminología de la época resulte hoy escabrosa— el programa no parece escindir la franja poblacional delimitada como “infancia”, sino que intenta abordar los distintos condicionantes en forma global. Desde la faz preventiva podemos apreciar la asociación entre asistencia y educación, no quedando anclado en una mera transmisión de información que supuestamente evitara propagar enfermedades o fuera un correctivo sobre ciertas prácticas. Es decir, una prevención que necesariamente contempla condiciones materiales de existencia, que implica modificar ambientes insalubres, garantizar alimentación, vivienda, servicios colectivos de cuidados, entre otros, y en ese contexto tienen sentido ciertas informaciones prácticas.

Subyace la participación de Gabriela de Laperrière en dicha propuesta, como mínimo en cuanto a la reglamentación del trabajo de las mujeres, que fuera —una década más tarde— quien realiza la propuesta de legislación desde su labor en un puesto municipal *ad honorem* que desempeña como inspectora enrolada en el feminismo.

Sobre la edición de la Revista de Higiene Infantil, desde la prensa, se estimulaba su continuidad haciendo eje en su carácter educativo. Haciendo notar el papel asignado a las madres, se pone el peso en el conocimiento como clave para proteger a la niñez, más que en la política de asistencia que también se difundía en la Revista.

Esta es una publicación tan útil como interesante, recomendándose a la atención de todos por sus provechosos consejos, puestos al alcance general merced a la exposición sencilla y amena. Las madres de familia tienen en sus páginas mucho que aprender. Este mismo número registra dos artículos El sueño del niño y Nounou, muy recomendables por la enseñanza que de ellos se desprende. Además, contiene trabajos importantes de los Dres. Sommer, Perez y Coni y multitud de informaciones (La Nación, 17 marzo de 1893).

Entre los numerosos artículos, se resalta *Nounou* (niñera) que fue escrito en francés por Gabriela de Laperrière —publicado bajo pseudónimo Miriam— que a su modo participaba de la campaña a favor de la lactancia materna, colocando el papel de las nodrizas y las diferencias de clases sociales, en su estilo de denuncia directa hacia las damas de la beneficencia.



Carta Postal de la Colección Poesía Ilustrada de Jean Rameau<sup>15</sup>

Otros artículos, no mencionados en la nota del diario, trataban el tema desde un enfoque científico y dando cuenta de las altas tasas de mortalidad, dado que un tercio fallecía durante el primer año de vida. El Dr. Alfredo Lagarde —secretario de la Asistencia Pública y médico del hospital San Roque— afirmaba que la lactancia materna “...es prenda segura de salud y de conservación para el niño, también su supresión es causa del mayor número de enfermedades e influye primordialmente en la elevación de la cifra de la mortalidad infantil” (Lagarde, 1892: 473).

Además de la promoción de la leche materna, ya sea, de la misma madre o de nodrizas, otras prestaciones que se brindaron fueron, la entrega en forma gratuita de leche de vaca, cabra, yegua y burra. Estas últimas eran consideradas más beneficiosas que la leche de vaca por su composición similar a la leche materna. En un artículo bajo el título *Leche de burra*, el Dr. A. Arraga —que se desempeñaba en el hospital de niños— se encarga de ofrecer detalles sobre sus beneficios en contraposición a las gastroenteritis provocados por la leche de vaca. Coni recomendaba la lectura de dicho artículo y bajo el título *lactancia animal* señala:

Puede decirse que en Buenos Aires la lactancia con la leche de yegua se lleva a cabo desde hace muchísimos años y que ella ha sido empleada por nuestros viejos prácticos. Después se ha hecho uso de la leche de cabra y por último de la leche de burra (Revista de higiene infantil, 1892:78).

La alimentación ha sido tratada como pieza clave para reducir la mortalidad durante los primeros años de vida, lo que implicaba necesariamente considerar las condiciones de las mujeres obreras y sus posibilidades reales para amamantar.

<sup>15</sup> El escritor, poeta, fotógrafo francés Jean Rameau (1858-1942) fue amigo de Gabriela de Laperrière.

Sabido es que una gran causa de debilidad en el niño proletario es debida a la falta de lactancia materna. La madre obligada a concurrir al taller, deja al niño librado a una alimentación fantasista, suministrada por la guardiana, la hermana mayor, la abuela, etc. (...) he tratado de probar que uno de los medios a oponer a la excesiva mortalidad infantil es la creación de salas-cunas industriales (de Laperrière, 1901:196)<sup>16</sup>.

Ese servicio colectivo de cuidados estaba impulsado para el ámbito laboral donde se desempeñaran mujeres, siendo una iniciativa aún reivindicada.

Destacando otra de las medidas adoptadas desde la dirección de la Asistencia Pública se establece un horario de atención al público para disponerse a escuchar a las personas. Según Coni acudían todos los días personas que no tenían los recursos básicos de subsistencia. Aquí hacemos notar la diferencia con sectores que pretendían suprimir la Asistencia Pública y/o apostaban a la persecución por “vagancia” que se había instalado contra las personas indigentes. Desde el organismo se ubican en el sector de quienes ponen a disposición la estructura estatal para brindar respuestas a las situaciones paupérrimas de la población.

El espacio para la atención a la demanda, conduce a una práctica que involucra modalidades de asistencia, que excediendo a la práctica médica, se vinculan a la gestión de recursos y el surgimiento de nuevas prestaciones.

Entre las prestaciones básicas de techo y comida, se crea el primer refugio nocturno municipal, destinado a personas indigentes.



Sala de espera de la Asistencia Pública

En muchas oportunidades las personas que acudieron al horario de atención establecido en la Asistencia Pública relataban haber simulado enfermedades para poder dormir en una cama de hospital. Entre las peripecias de las personas para encontrar un lugar para dormir, además de la falta de dinero para pagar un alojamiento debían eludir las capturas que realizaba la policía.

---

<sup>16</sup> El artículo fue publicado en distintos medios, el diario La Prensa, la Revista de la Liga Contra la Tuberculosis, entre otros. La transcripción se puede encontrar en Tejero Coni, y Oliva, A (2016).

En ese momento, procurando una resolución rápida y que pudieran sin mayores gestiones dar un lugar donde dormir en situaciones de emergencia, se utilizaron las salas de auxilio. Esas medidas se habían llevado a la práctica dejando expreso que ese estado de situación no podía subsistir. Según Coni era necesario la

...asistencia a los desamparados y obreros sin trabajo (...) propuse en mi carácter de director de la Asistencia Pública en octubre de 1892, un proyecto de fundación de un asilo nocturno. (...) que por lo pronto proporcionará techo y el primer alimento de la mañana (café con leche y pan)... (Coni, 1918: 27).

En la gestión de recursos realizada desde la Asistencia Pública se ubicó un edificio de la propia municipalidad, que en ese momento ya era utilizado de albergue para el personal municipal que no podía costearse el alquiler. El 9 noviembre de 1892 se abre al público el primer servicio de alojamiento nocturno municipal con capacidad para 40 personas, ubicado en la Av. Entre Ríos 1492 de la ciudad de Buenos Aires. El ingreso se realizaba a partir de las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche y no se exigía la presentación de ningún documento (La Nación, 11 de noviembre de 1892).

Mientras corría por otros canales los reclamos hacia los problemas estructurales, se creaba de esta manera una prestación de alojamiento de emergencia, denominado *asilo nocturno*, que se incluyó en el presupuesto municipal de 1893. Considerando las necesidades alimentarias se presupuestó el desayuno, para las personas alojadas, que cada mañana tuvieron su café con leche y pan. Teniendo en perspectiva la cantidad de personas en situaciones de indigencia se suponía que el lugar debía poder responder a la demanda de 200 personas, a su vez, se planteaba ir sumando otras prestaciones en función de las necesidades de la provisión de ropas e higiene.

En una conferencia Gabriela de Laperrière se refería a los deberes y obligaciones de la sociedad en cuanto a la utilización de los impuestos, considerando que los gobiernos deberían llevar a la práctica esas obligaciones. En esa línea apela a poner en evidencia la injusticia de convertir en delito el hecho de no tener asilo y condenar a “*vagabundos*” por el supuesto que podrían convertirse en criminales. Allí ejemplifica con el papel del “*buen juez*” quien muestra que no puede considerarse delito ni se debe condenar a *vagabundos*, siendo *bastante triste* el mismo hecho de *no tener morada*, a la vez que ironiza sobre el cuidado que se le da al perro de raza a quien se le garantiza su guarida. Sobre el “*buen juez*” dice:

Ensalzamos al hombre que sencillamente hace surgir la justicia de la ley, la equidad del Código, al funcionario que declara a la sociedad obligada a dar pan al hambriento e inocente, al infeliz sin techo para guarecerse. ...somos tan ciegos que clasificamos de bueno al hombre solamente por ser justo (de Laperrière, 1901b: 688).

Con ello se pretende poner en evidencia que la legislación siempre está mediada por el posicionamiento de quien la aplica.

Poco más de un año duró Emilio Coni en el cargo de director, y no llegó a desarrollar las prestaciones que proyectaba y, años más adelante se lamentaba que no se hubiera mejorado la situación en Buenos Aires.

La capital de la república ofrece, por consiguiente, sensibles deficiencias en este género de asistencia social.

Sea dicho en honor a la verdad, todos los directores de la Asistencia Pública que han venido sucediendo en estos últimos veinticinco años, no se han preocupado mayormente de la asistencia a los desamparados (Coni, 1918: 29).

Entre otras gestiones Coni convocó a concurso para los cargos de médicos, insistiendo que las designaciones no podían responder a favoritismos, divulgando en los diarios cada llamado a concursos, los jurados y sus resultados. Se diseñó un programa para convocar concursos para cargos de inspectoras del Patronato y Asistencia de la infancia. Desde su convicción intentó desvincular al sector de la elite que representaba la Sociedad de Beneficencia de la administración de los hospitales —donde los cargos médicos eran ocupados según favoritismos— con un pedido en persona al entonces Presidente de la Nación Carlos Pellegrini, obteniendo una rotunda negativa. Este intento, sumado a la provocativa política de niñez que también marginaba a la élite de la beneficencia, se producían en el marco del tenso clima electoral del año 1892, socavando las gestiones desde la Asistencia Pública.

### **Las primeras médicas en la Asistencia Pública**

En el siglo XIX se gradúan en el doctorado en medicina apenas dos mujeres en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires<sup>17</sup>. Ambas eran maestras y trabajaron mientras realizaban sus estudios: Cecilia Grierson, nacida en 1859 en Buenos Aires y Elvira Rawson procedente de Mendoza, había nacido en Junín, provincia de Buenos Aires en 1867.

Las primeras médicas, coincidieron con el período de la Asistencia Pública a cargo de Emilio Coni, siendo también aliadas de Gabriela de Laperrière. Elvira Rawson recordaba tres décadas después en el artículo *La campaña feminista en la Argentina*:

Indudablemente esta campaña no es la obra sólo del momento actual. (...) Sin historiar el asunto tomándolo de lejanías y citando sólo de paso el gran impulso que le imprimiera la acción múltiple e inteligente de la señora de Coni, así como el asalto a posiciones intelectuales vedadas por las costumbres a la mujer y que realizaran las que iniciaron los estudios

---

<sup>17</sup> Cabe señalar que en esa Facultad la primera que logra ingresar interponiendo un reclamo judicial fue Elida Passo en 1881, que se recibió de farmacéutica, pero no llegó a finalizar el doctorado en Medicina. Por ello, Cecilia Grierson que ingresa al año siguiente se convierte en la primera doctora en medicina y cirugía en 1889. En ese periodo otra médica argentina es Petrona Eyle que se gradúa en la Universidad de Zurich en 1891, en 1892 rinde examen para revalidar su título en la UBA. En ese mismo año también regresaba con su título Rosa Pavlovsky, rusa de origen, que estudió medicina en París y se graduó en la Universidad de la Sorbona; luego en Buenos Aires se desempeñó en el hospital Francés.

universitarios y fueron las verdaderas avanzadas resueltas de esta evolución... (Rawson de Dellepiane, 1921: 73).

Aquí Elvira ubica a Gabriela de Laperrière —la Sra. de Coni— y a Cecilia Grierson como pioneras del feminismo en Argentina. Ellas junto a Elvira Rawson, desde sus distintas trayectorias, abrieron espacios ocupacionales para las mujeres en el ámbito estatal.

Cecilia Grierson y Elvira Rawson fueron las primeras médicas en los hospitales de Buenos Aires, se ocuparon de llevar a cabo medidas que en particular mejoraran la atención de las mujeres. Con anterioridad venían desempeñándose parteras, enfermeras, mucamas, cocineras que también tuvieron sus luchas en los hospitales desde hacía varias décadas.

Cabe recordar a Plácida Figueroa, que desde niña siendo asilada en una institución administrada por la Sociedad de Beneficencia realizaba trabajos desde los 7 años en el hospital de mujeres, sin recibir la mínima instrucción básica de lecto-escritura. Siendo analfabeta se desempeñó durante largos años como enfermera y partera. Estudió de adulta para obtener su diploma de partera otorgado por la Facultad de Medicina de la UBA, en 1862.

... doña Plácida, como la llamaban sus maestros y sus muchos discípulos, fue destinada a contribuir eficazmente en la enseñanza de alumnas parteras y estudiantes de medicina, haciéndose acreedora a la consideración de los que actuaron en su época, y sabiendo inspirar el afecto con que al presente la recuerdan aquellos practicantes que llegaron a ser médicos y entre los cuales no pocos figuran hoy como profesores y cabezas dirigentes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (Lames Massini, 1915: 96-97).

Plácida concluía su trayectoria laboral en el hospital de mujeres a mediados de la década de 1880, en el momento en que las primeras mujeres se abrían paso en la carrera de medicina.



Cecilia Grierson



Elvira Rawson

La tesis de Cecilia Grierson daba cuenta de la trayectoria en sus prácticas realizadas en el hospital de mujeres entre 1883 y 1889. El escrito era producto de los 6 años como

practicante y ponía el broche a una conquista al ser la primera en obtener el nivel de doctorado.

Dedicada por deber de conciencia a las enfermedades de mujeres, aspiré y obtuve ser encargada de las salas de Ginecología [sic] para seguir mas de cerca en sus mas íntimos detalles las evolución de esas dolencias propias del sexo; esto me ha permitido presenciar y ayudar en casi todas las grandes operaciones...(Grierson, 1889: 10)

Las cirugías en el antiguo hospital de mujeres se producían en un ambiente considerado anti-higiénico, con espacio insuficiente, que Grierson describe como condiciones desventajosas en las que se trabajaba (Grierson, 1889: 13).

Ese hospital era administrado por la Sociedad de Beneficencia, aunque sin mencionar, se supone que es donde van dirigidas varias críticas. La tesis describe déficit que venían desde hacía tiempo y continuaron en el nuevo edificio que pasó a denominarse Hospital Rivadavia, que fuera inaugurado con problemas estructurales, falta de servicios de desinfección y lavaderos, así como, deficiencias en su administración. Grierson muestra la necesidad de contar con una institución hospitalaria que reúna las condiciones de internación para poder llevar a cabo cirugías. Decía que al *“...recibir en el mismo recinto atacados de fiebres tifoideas y puerperales, jamás se obtendrá el máximo de resultado deseado, a pesar de todos los cuidados de la ciencia y toda la habilidad operatoria”* (Grierson, 1889: 13).

En su tesis promueve la atención hospitalaria, considerando que había que desterrar las ideas arraigadas que el hospital solo era para *“desdichados de la fortuna”*. Clamaba por hospitales especializados y salas de cirugía. *“En buenas condiciones habrá muchas esperanzas de éxito cualquiera sea la clase social de la enferma”* (Grierson, 1889: 14).

Así, la primera tesis de doctorado en Medicina y Cirugía elaborada por una mujer, ubicaba el carácter científico de su labor criticando el estado de la infraestructura, los servicios, la ausencia de recursos y sentando postura sobre la atención hospitalaria. Al recibirse, con 30 años de edad, Cecilia Grierson no se recluye en su consultorio privado sino que asume la profesión con su lema *“res non verba”*<sup>18</sup> y ejerce la medicina en la Asistencia Pública cumpliendo funciones en el hospital San Roque.

En su función docente Grierson venía dando cursos desde 1885 que fueron el origen de la Escuela de enfermería que comienza en 1892 dependiente de la Asistencia Pública.

Los primeros pasos de la institución fueron un vía crucis, del círculo médico a mi casa, de mi casa a la asistencia pública, donde tengo seguridad que ya ha echado raíces.

(...)

Al señor director de la asistencia pública, que nos ha apoyado en esta obra facilitándonos local, luz...haciendo que los empleados se preocupen del servicio de enfermeros, etc. etc., manifiesto mi agradecimiento y el de mis alumnas (Grierson, LN, 20 dic 1892)

---

<sup>18</sup> Significa hechos no palabras en latín, el mismo idioma por el cual años antes, le habían negado el ingreso en la Universidad. Dado que el latín sólo se dictaba en escuelas para varones, Cecilia Grierson que era maestra egresada de una escuela normal, había tenido que estudiar el idioma para cumplir el requisito.

La enseñanza era de acceso gratuito y quienes se inscribieron buscaban, según Grierson, *un medio para ganarse la vida honradamente*. Entre las inscriptas, algunas ya se venían desempeñando en forma autodidacta en los hospitales y la Escuela les brindaba la posibilidad de avanzar hacia una profesionalización de la enfermería.

A causa de este trato diario con mis alumnas, he tenido ocasión de ser depositaria de sus cuitas y dificultades. Muchas no podían concurrir a la escuela por no poder costear el tranway: tan exiguo era su sueldo en los hospitales y del cual tenían que costearse la ropa. Era necesario que se les diese ropa limpia en abundancia, que les costearan el uniforme preciso y les pusieran un sitio adecuado para dormir (Grierson, LN, 20 dic 1892).

Grierson hizo gestiones ante la Comisión de hospitales para que se les proveyera de lo necesario, y anticipaba *“No terminan con esto mis pedidos: aún tengo en proyecto más para mis enfermeras”*. En ello se refería al aumento de sueldos para enfermeras y enfermeros de los hospitales municipales, que reclamaba que fuera incorporado al presupuesto del año siguiente.

Con la gestión de Emilio Coni se crea el cargo rentado para la dirección de la Escuela, que hasta entonces oficiaba en forma *ad honorem*, logrando que fuera incorporado al presupuesto municipal. A partir de 1892 fue designada Cecilia Grierson como directora, continuando la tarea durante los siguientes 20 años.

Elvira Rawson también había realizado sus prácticas en el hospital Rivadavia y concluía en 1892 su tesis. Cabe señalar que dos años antes, durante la Revolución de Parque, se había opuesto a las directivas recibidas de no dar atención a las milicias populares. Las calles de Buenos Aires fueron escenario de enfrentamientos armados con decenas de personas heridas. Se dice que Elvira Rawson, que por entonces tenía 25 años, se negó a dejar sin atención médica a quienes pertenecían al sector popular que se había revelado contra el presidente de la nación, por considerar que los hospitales no eran de un gobierno sino del pueblo, poniéndose a disposición para atender a las personas heridas.

En su tesis Elvira abordó la higiene de la mujer, y en lo que respecta a la atención de patologías vinculadas a conductas que califica como *inmorales* refiere a las condiciones de niñas violadas que había atendido en sus prácticas en el hospital Rivadavia. Cita como ejemplos a ... *una chica de cuatro años violada por un muchacho de 14..... La otra tenía doce años y fue violada por su propio padre en estado de ebriedad... ¡Cuántos ejemplos de esta clase comprometen el porvenir de estos seres desgraciados!* (Rawson de Dellepiane, 1892: 18).

Elvira pone en escena el ataque sexual, siendo una época en que rara vez encontramos el término violación, en su lugar se aludía, por ejemplo, a hechos desdichados de la moral o infortunios de la virtud de las mujeres. La preocupación de Elvira gira en torno a la explicación de patologías asociadas a condiciones de hacinamiento, promiscuidad, alimentación insuficiente, exceso de trabajo. *¡Cuántas veces no vemos toda una familia albergada en un mísero cuartito y más aún padres e hijos compartiendo el mismo lecho!* (Rawson de Dellepiane, 1892: 18).



En sus intervenciones domiciliarias Elvira deja registro de lo observado en la atención de los partos en conventillos:

Alumbra la escena la escasa luz que entra por una ventana estrecha y pequeña si es de día, o una vela de seto si es de noche.

El vocerío es interrumpido por los gritos de la parturienta que yace tendida en un lecho ordinario, situado en un rincón de la pieza, mirando indiferente ajena al peligro que existe a su alrededor. Componen el lecho un miserable colchón de paja cubierto por sábanas que no están siempre limpias y jergas que sirven para distintos usos. El único accesorio que a veces contiene es el clásico cuerito de carnero que a fuer de usarse tiene las glorias de un veterano.

El parto la ha sorprendido en medio de su rudo trabajo diario y en el mismo estado de suciedad que se encontraba y con los mismos vestidos va a salir de cuidado, conceptuando este acto exento de peligros y solo objeto de dolores... (Rawson de Dellepiane, 1892: 73).

El hacinamiento en los centros urbanos derivado de la falta de políticas habitacionales, generaba esta modalidad de alquiler de piezas dentro de deplorables casonas. De acuerdo a datos del momento se registraban 2.249 conventillos y casas de inquilinatos, que sumaban 37.603 habitaciones para 94.723 personas. La falta de asepsia en los partos domiciliarios era una preocupación por los riesgos y consecuencias directas que acarrearía, principalmente en hogares que estaban en situaciones paupérrimas.

Nadie se ha preocupado de los útiles y accesorios que necesitará... Difícilmente se encontrará una palangana donde lavarse las manos, una toalla donde secarse, irrigadores, desinfectantes, algodón, gasa iodo formadas, ergotina, láudano, son artículos de lujo que no ven esas sucias murallas (Rawson de Dellepiane, 1892: 74).

Estas descripciones nos aportan a la comprensión de condiciones objetivas que condujeron a promover la creación de salas de maternidad, donde ofrecerían un mejor medioambiente y, por ello, fueron una reivindicación del momento para la atención de los partos. La experiencia de esta joven médica queda planteada como un padecimiento del cual deja registro señalando que no había sido solo su propia práctica y que no se trataba de hechos aislados.

Los hospitales de la Asistencia Pública en ese momento tenían 932 camas, de las cuales solo 72 eran para mujeres y apenas 20 se destinaban a la niñez. En ese sentido, otro logro fueron los nuevos pabellones, siendo uno de ellos la primera maternidad municipal creada en 1892 en el Hospital San Roque ubicado en el barrio San Cristóbal. Allí se desempeñaba Cecilia Grierson, especializándose en obstetricia. Ese mismo año realiza junto a Alfredo Lagarde —que estaba a cargo— la primera práctica de parto por cesárea que pudo considerarse exitosa. Ese bebé fue elegido para formar parte del acto de inauguración de las nuevas salas del Hospital en setiembre de 1892.



Imagen del Hospital San Roque

Cabe señalar que, entre las directivas para la admisión a esa maternidad, se dejaba a criterio de las mujeres dar información personal, no estando obligadas a registrar su nombre ni su estado civil, marcando diferencias con las prácticas habituales en la maternidad que administraba la Sociedad de Beneficencia. La modalidad de admisión en la Maternidad municipal respondía a preservar la identidad de la madre soltera, y según consta esperaban que a futuro se *logre vencer infundados prejuicios y escrúpulos* (Coni, 1918: 247).

A su vez, Emilio Coni reconocía años más tarde el papel que había cumplido Elvira Rawson en sus propuestas en materia de protección de la “madre soltera”: “*La dirección actual de Asistencia Pública (...) se ha preocupado de tan interesante materia, llevando a la práctica el proyecto de la Dra. Rawson de Dellepiane sobre Hogar Maternal*” (Coni, 1918: 247).

Este reconocimiento tenía una historia que implicaba también a la Asistencia Pública durante su gestión y la participación de Cecilia Grierson. Dentro del organismo del Patronato y Asistencia de la infancia, se crea la *comisión especial de Salas Cunas* que en asamblea elige por unanimidad a 5 profesionales: el presidente Dr. Leopoldo Montes de Oca, Cecilia Grierson a cargo de la secretaría y 3 vocales, el Ingeniero C. Morales, Dr. José Penna y Dr. B. Novaro. Se gestionó un terreno municipal junto a los consultorios para edificar las salas cuna, destinadas a cuidar y brindar la alimentación adecuada a bebés hasta los 2 años, que permanecían durante la jornada laboral de sus madres.

Grierson quedó a cargo de revisar un proyecto de reglamentación, y desde las primeras acciones se denota una tensión con organizaciones católicas, en particular con la Sociedad de Damas de Caridad, que impedían el avance de las propuestas de dicha comisión que intentaba ampliar las prestaciones creando *Asilos Maternales*. Tal como queda plasmado en el acta

*Enseguida la Dra. Grierson inquirió por qué se había suprimido hasta el nombre de Asilos Maternales completamente necesario para que las*

*salas-cunas fuesen una institución perfecta". A ello se le informó que...habiendo reclamado la señora Presidenta de los asilos actualmente establecidos, el derecho exclusivo a ese nombre... se procedió a ceder al reclamo para no herir susceptibilidades y establecer por ahora solo salas-cunas (Sesión 11 de agosto de 1892).*

En esa pulseada, Coni felicitaba la persistencia de Elvira Rawson para retomar la propuesta y hacerla efectiva años más tarde. Pero también dejaba sentado tanto los logros como lo que se había perdido: *Corresponde al Patronato de la Infancia el honor de haber establecido en Buenos Aires la primera sala cuna en su edificio social, pero al cabo de algunos años desapareció por razones que ignoro* (Coni, 1918:116). Se pone de manifiesto la transformación de lo que originalmente se había proyectado en 1892 en la política de niñez, cambiando las prestaciones y las modalidades, las salas cuna ya no existían como tales, siendo en realidad *internados para niños pobres* de 3 a 8 años (Coni, 1918: 116).

Años más tarde, el médico Fernando Coni Bazán hacía referencia al período con esta síntesis:

La administración sanitaria se creó en 1892, según el plan concebido por el entonces director Emilio R. Coni que consistió en unificar el gobierno higiénico del municipio y la asistencia de enfermos y protección de menesterosos, innovación que suscitó resistencias en los eternos misonéistas, pero que, no obstante, logró imponerse, dotando a la comuna del órgano de profilaxia que carecía (Coni Bazán, 1926: 4-5).

El período de 13 meses de Emilio Coni como director de la Asistencia Pública y Administración Sanitaria transcurrió en momentos de persecuciones políticas y estado de sitio. Se desarrollaban las elecciones presidenciales de 1892 con la proscripción de quienes habían encabezado la Revolución del Parque, con varios encarcelados y deportados. El nuevo presidente Luis Saenz Peña, elige como intendente de la ciudad de Buenos Aires al abogado —nacido en Montevideo— Miguel Cané, que asume hacia fines de ese año. Reconociendo que no tenía un programa para la ciudad —esperaba un cargo de ministro que no llegó— comenzó por no aceptar las renunciaciones de funcionarios designados por su antecesor en la intendencia. Si bien argumentó que no era momento para planes debido a la precaria situación del tesoro municipal, las notas periodísticas van mostrando su interés por embellecer las plazas, las arboledas, el destino del pabellón argentino procedente de la exposición de París de 1889, entre otros; a la vez comienza una política de recortes en la Asistencia Pública que apunta primero a reducir el plantel médico y las prestaciones. Miguel Cane luego avanza en una política de injerencia en el funcionamiento de los hospitales elaborando reglamentos inconsultos, además de oficiar amonestando a médicos que actuaban en barrios.

Emilio Coni presenta su renuncia en abril de 1893 —al igual que otros funcionarios y médicos— esta vez en forma indeclinable, declarando que se había urdido un complot, que incluía ataques y falsas declaraciones. Manteniendo sus convicciones, pero con la carga que implicaba retirarse de ese modo, al poco tiempo Emilio, Gabriela y su hijo se

radican durante dos años en Francia, donde realizan trabajos periodísticos, nuevos estudios y participan en congresos.

Al correr de las décadas, se iban retomando varias propuestas saboteadas en su inicio, pero que habían dejado un registro que colaboró en las acciones que se iban tejiendo desde la esfera estatal en contraposición a las prácticas de la beneficencia.

La supresión del registro de pobres y el hospital de puertas abiertas — no exento desgraciadamente de múltiples fases discutibles — son la definitiva consagración de la nueva forma de asistencia social, evolución experimentada por la Administración Sanitaria en cuarenta años, que contrasta con el espíritu de la Sociedad de Beneficencia, cuyos servicios médicos se ajustan estrictamente al molde primitivo de su creación... (Coni Bazán, 1926: 21).

Las trayectorias vuelven a reunir a Gabriela, Elvira y Cecilia en las luchas feministas, junto a la participación de otras mujeres dan impulso a nuevas organizaciones que se habían empezado a gestar hacia fines del siglo XIX y abren una nueva etapa en el inicio del nuevo siglo.

### **Párrafos finales**

Este artículo, siendo parte de un trabajo mayor actualmente en curso, ha pretendido dejar registro de acciones y testimonios de quienes agencian a fines del siglo XIX en ámbitos dependientes de la naciente Asistencia Pública.

El ejercicio de la lectura de escritos del siglo XIX nos hace interpelar ciertas conceptualizaciones, que a la luz del presente pueden quedar ancladas en un simple rechazo. En tal sentido, antes que etiquetar asignando corrientes de pensamiento, el camino elegido para la exposición ha sido brindar elementos que contribuyan a comprender los términos dentro de una praxis en un momento determinado.

Las médicas que se incorporaron al ámbito ocupacional de la salud pública se iban indignando al presenciar situaciones paupérrimas de vida. En su propia experiencia práctica van reflexionando sobre las opresiones en torno al género y las determinaciones socio-económicas, por ello, no se restringieron a la atención de enfermedades, apostando a visibilizar condiciones de vida y de trabajo. En ese camino estaban participando del proceso de conformación de instituciones estatales, que se erigía en medio de tensiones y disputas de intereses.

En tal sentido, recuperar estas trayectorias de mujeres feministas, nos aporta a una comprensión que pretende incursionar en el entramado de la historia de las luchas sociales, apuntando en particular a ubicar elementos que se vinculan con el origen del Trabajo Social.

Por último, entrando en la actualidad del centenario de la profesión en Argentina, desde el lugar ocupado en la investigación y formación profesional del Trabajo Social, vemos que aún resta muchísimo por conocerse sobre la configuración socio-histórica de su espacio ocupacional. Si bien, se ha avanzado en las últimas décadas, los vacíos aún son

muy elocuentes. En ese sentido, antes que dar un cierre se pretende abrir paso al interés por indagar procesos históricos que tienen su resonancia particular en la actualidad.

### **Bibliografía:**

- BOLLINI, F. (1894) *Memoria de la Intendencia municipal 1890-1892*. Buenos Aires: Imprenta de la Lotería Nacional
- CONI, EMILIO ET ALL (1892) *Intendencia Municipal. Patronato y Asistencia de la infancia*. Buenos Aires: Establecimiento tipográfico El censor.
- CONI, EMILIO R. (1885) *Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires*. Año 4°. Ministerio de Gobierno. Oficina de estadística general. Buenos Aires: Establecimiento tipográfico especial para obras.
- \_\_\_\_\_ (1886) *Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires*. Año 5°. Ministerio de Gobierno. Oficina de estadística general. Buenos Aires: Establecimientos Courier de La Plata.
- \_\_\_\_\_ (1892) Progresos del patronato de la infancia. En: *Revista de Higiene infantil* – Tomo primero, Buenos Aires: Imprenta Coni
- \_\_\_\_\_ (1918). *Asistencia y previsión social: Buenos Aires caritativo y previsor*. Buenos Aires: Spinelli Editor
- \_\_\_\_\_ (1918b) *Memorias de un médico higienista. Contribución a la historia de la higiene pública y social Argentina (1867-1917)*. Bs. As.: Asociación Médica Argentina.
- CONI BAZÁN, FERNANDO (1926) *Anotaciones sobre asistencia pública y administración sanitaria bonaerense* Buenos Aires: Buffarini, 1926
- DE LAPERRIÈRE, G. (1901) Dos iniciativas femeninas. En: *Revista Lucha Antituberculosa* Año I. Buenos Aires: Liga Argentina contra la Tuberculosis. Y En: Tejero Coni, G y Oliva, A. (2016) *Gabriela de Laperrière de Coni: de Burdeos a Buenos Aires*. Bs. As.: Cienflores.
- \_\_\_\_\_ (1901b) El trabajo de las mujeres y los niños (conferencia). En: Coni, E. (comp) *Contribución a la historia de la legislación obrera argentina. Boletín del Museo social Argentino Año VII N°75-80/81-84*, Buenos Aires, 1918.
- GRIERSON, CECILIA (1889) *Histero-ovariotomias efectuadas en el hospital de mujeres desde 1883 a 1889*. Tesis para optar al grado de doctor en medicina y cirugía. Buenos Aires: Imprenta Mariano Moreno
- KOHN LONCARIA, ALFREDO (1976) *Cecilia Grierson: vida y obra de la primera médica argentina*. Buenos Aires: Editorial Stilcograf
- LA NACIÓN, 8 de julio de 1892; 11 de noviembre de 1892; 17 marzo de 1893.
- LAGARDE, ALFREDO (1892) Algunas consideraciones sobre lactancia materna. En: *Revista de higiene infantil. Tomo primero*. Buenos Aires: Imprenta Coni
- OLIVA, A. Y GARDEY, V. (2009) Intervención del Trabajo Social en Tandil: la búsqueda de sus orígenes. En: *VIII Jornadas Locales de Trabajo Social*. Tandil: GIAS.
- OLIVA, ANDREA, (2018) *Trabajo y social y lucha de clases en Argentina. Demandas colectivas, modalidades de intervención y origen de los servicios sociales*. Tandil: Puka

- \_\_\_\_\_ (2003) *Los recursos en la intervención profesional del Trabajo Social*. Tandil: GIAS-UNICEN
- RAWSON DE DELLEPIANE, E. (1892) *Apuntes sobre higiene en la mujer*. Buenos Aires: Imprenta Coni e hijos
- \_\_\_\_\_ (1921) La campaña feminista en la Argentina. En: Font, M. *La Mujer. Encuesta feminista argentina: hacia la formación de una Liga Feminista Sudamericana*. Buenos Aires: Imp. Costa Hnos.
- REVISTA HIGIENE INFANTIL (1892), Tomo primero. Buenos Aires: Imprenta Coni
- SCOTT, J. (2012) *Las mujeres y los derechos del hombre: Feminismo y sufragio en Francia (1789-1944)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- S/A (1892) La asistencia de la infancia en la República Argentina. En: *Revista Higiene Infantil, Tomo primero*. Buenos Aires: Imprenta Coni.
- TEJERO CONI, G Y OLIVA, A. (2016) *Gabriela de Laperrière de Coni: de Burdeos a Buenos Aires*. Buenos Aires: Cienflores
- THOMPSON, EDWARD (1989) *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Ed. Crítica- Grupo Grijalbo
- \_\_\_\_\_ (1981) *Miseria de la teoría* Barcelona: Ed. Crítica- Grupo Grijalbo
- VERONELLI, J. Y VERONELLI CORRECH, M. (2004) *Los orígenes institucionales de la salud pública en Argentina*. Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud.